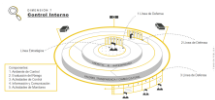


|                       |  |
|-----------------------|--|
| Nombre de la Entidad: | Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt |
| Periodo Evaluado:     | 1 de agosto de 2020  |



|   |     |
|---|-----|
| Estado del sistema de Control Interno de la entidad | 64% |
|---|-----|

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

|  |            |   |
|--|------------|---|
| ¿Están todos los componentes operando (entre sí y entre sí mismos)? (Sí/No) (Justifique su respuesta):   | En proceso | Debido a la naturaleza jurídica del Instituto el MIPG no es de obligatorio cumplimiento para esta entidad, sin embargo se han venido desarrollando herramientas a través de las cuales se avanza en cada uno de los componentes asociados al Sistema de Control Interno, lo cual se refleja en el congado, dentro del Sistema Integrado Institucional a partir del cual se consolidan y articulan los elementos correspondientes a cada uno de los componentes asociados para esta evaluación.  |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):  | Si         | A través de Auditoría Interna se efectúa la evaluación de los procesos con el fin de que el sistema cumpla con los objetivos institucionales, se han desarrollado herramientas para el seguimiento de los compromisos plasmados en los planes de mejoramiento y se han establecido cronogramas de seguimiento a los áreas. Se cuenta con el apoyo de la Alta Dirección en la mejora e implementación de todos los elementos que hacen parte de los componentes del Sistema de Control Interno. Se está analizando la normatividad referente a Control Interno emitida por entes nacionales, con el fin de su aplicabilidad e implementación al interior del Instituto. Deben sustituirse algunos controles y ejecutar los monitoreos a los riesgos con el fin de evitar su materialización. En los casos en que esto ocurra es importante tener un plan de contingencia elaborado y revisado previamente.                 |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de dirección) que le permita la toma de decisiones frente al control? (Sí/No) (Justifique su respuesta): | No         | Desde Dirección General se dan lineamientos con el fin de fortalecer todos los procesos y la alineación para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se elaboraron los estatutos de auditoría (en revisión) documento que sumaría los lineamientos para la conformación del Comité de Evaluación del Sistema de Control Interno. Se cuenta con el apoyo de la Alta Dirección en la mejora e implementación de todos los elementos que hacen parte de los componentes del Sistema de Control Interno. Se está analizando la normatividad referente a Control Interno emitida por entes nacionales, con el fin de su aplicabilidad e implementación al interior del Instituto. Deben sustituirse algunos controles y ejecutar los monitoreos a los riesgos con el fin de evitar su materialización. En los casos en que esto ocurra es importante tener un plan de contingencia elaborado y revisado previamente. |

| Componente                 | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas   | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el Informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior   | Avance final del componente |
|----------------------------|---|----------------------------------|--|--|---|-----------------------------|
| Ambiente de control        | Si  | 58%                              | Se elaboraron acciones tendientes a la mejora del componente, el proyecto del Sistema de Integridad al cumplir generalmente con las condiciones mínimas requeridas para mejorar el ambiente de control, debido a lo cual se aprobó el Proyecto (SIAPG) no se pudo aumentar la calificación de los ítems.<br>Dentro de los aspectos a mejorar están los relacionados con comunicación interna, monitoreo en diferentes niveles con los cuales se puede tener un ambiente de control que promueva la aplicación de los principios de autonomía, autogestión y autogobierno. Así mismo, la documentación de las actividades y la relación de las mismas en los lineamientos, procesos, procedimientos, ya que hoy día existen varias versiones pero no se han formalizado.  | 75%  | * Debe fortalecerse la Dimensión de Talento Humano mediante la formación de planes de inducción y capacitación que involucren todos los áreas de trabajo del instituto y planes de capacitación para el desarrollo de las funciones y responsabilidades del personal y Directivos de la entidad que apoyan al área laboral.<br>* Es importante que la Dirección General entregue su compromiso con la integridad y los valores éticos, mediante la formación de un Código de Ética que establezca los valores institucionales del colaborador del Instituto.<br>* Finalizar el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo para el 2020, pasar a la emergencia sanitaria.<br>* Se debe continuar desarrollando independencia en la evaluación a la gestión y ejercer la supervisión del desarrollo y ejecución del control interno.<br>* Fortalecer con la estructura, administración y responsabilidad en la consecución de objetivos definidos en el PDA y en el PICIA.<br>* Implementación de la Dimensión Humana debe promoverse por áreas, desarrollando y mejorando personas competentes, sin perder las curvas de aprendizaje.<br>* Se debe fortalecer el Control Interno (Auditoría Interna), con un equipo de trabajo multidisciplinario que ayude a la consecución de los objetivos, a la prevención de no conformidades, a la identificación oportuna de riesgos y a la mitigación de riesgos.<br>* Es indispensable que se evalúen los mecanismos de control establecidos para cada proceso, con el objeto de minimizar riesgos asociados. | -17%                        |
| Evaluación de riesgos      | Si  | 50%                              | embargo, el porcentaje de implementación es aún muy bajo, hace falta localizar, vincular a todos los integrantes del equipo Humboldt en el proceso, replicar sobre el tema para que se pueda asociar en el momento y llevar a cabo lo descrito en la política.<br>Se encuentran herramientas diseñadas para el desarrollo de la planeación estratégica, pero hace falta fortalecer los criterios para la definición de objetivos, metas e indicadores. De igual forma es importante actualizar los procedimientos y lineamientos con el fin de incluir las nuevas herramientas y formalizar su uso.<br>La información asociada al componente debe ser consolidada y las actividades que se desarrollan documentadas, eso con el fin de poder dar cuenta de la ejecución.<br>El equipo directivo debe promover la incorporación del componente en cada uno de los procesos que tienen a cargo, ya que es esencial fundamental para la ejecución de las actividades y la disminución de la exposición al riesgo. | 80%  | * El Instituto debe asegurar la gestión del riesgo en sus procesos.<br>* El Instituto debe identificar y evaluar los riesgos de sus procesos, incluyendo los de cumplimiento.<br>* Debe gestionarse el riesgo de fraude para todos sus procesos.<br>* Se recomienda la identificación y evaluación de aquellos cambios que podrían impactar en el sistema de control interno (ejemplo: cambio en la normatividad, cambio en el gobierno, una emergencia sanitaria, casos forzados, etc).<br>* A la fecha, Auditoría Interna no logró efectuar seguimiento a la mitigación de riesgos, ya que los áreas de trabajo responsables no suministraron la información, pese a solicitudes reiteradas.  | -30%                        |
| Actividades de control     | Si  | 83%                              | Se actualizaron varias políticas, manuales y procedimientos que permiten planear los controles asociados a los procesos.<br>La evaluación independiente y objetiva incluyó la revisión de controles su aplicación e inclusión de los riesgos asociados situación que fue realizada en los informes finales de auditoría.<br>Hace falta seguir trabajando en la actualización de los documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión.<br>Se requiere fortalecer las actividades de autoevaluación en todos los procesos.<br>Hace falta cumplir el mapa de riesgos institucional e implementar el monitoreo de los mismos en todas las instancias, ya que a la fecha solo se ha efectuado esta acción desde la auditoría interna.  | 20%  | * Las acciones determinadas por el Instituto, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, deben ser revisadas y posteriormente actualizarse teniendo en cuenta la documentación contenida en el Sistema de Gestión de la Calidad.<br>* En el proceso de implementación de la matriz de riesgos, se deben desarrollar actividades de control que contribuyan a la mitigación de los riesgos para el logro de los objetivos.<br>* Es importante abordar periódicamente como planes de tratamiento de riesgos de seguridad y protección de la información, políticas de seguridad digital y de gobierno digital, con el fin de fortalecer las Tecnologías de la Información.<br>* Es necesario crear herramientas o mecanismos que fortalezcan el seguimiento a los resultados que requieren de gestión o mejora, en el desarrollo de evaluación y autocontrol.<br>* Crear políticas y procedimientos que ayuden a que las normas de la organización se ejecuten con una seguridad razonable para enfrentar de forma eficaz los riesgos.  | 63%                         |
| Información y comunicación | Si  | 54%                              | Se actualizaron y están en ejecución las políticas e instrumentos diseñados para salvaguardar la información institucional.<br>Se mejoraron herramientas que han sido diseñadas para la comunicación con usuarios externos, sin embargo se debe seguir trabajando en el fortalecimiento de los canales.<br>Los protocolos de divulgación de la información institucional ofrecen datos abiertos lo cual aporta al cumplimiento de la misión institucional.<br>Hace falta desarrollar canales de comunicación interna, con el fin de facilitar la gestión de posiciones, quejas o reclamos al interior de la entidad.<br>Es necesario que se implementen mediciones y análisis sobre la percepción de las herramientas y canales que ofrece el Instituto a nivel externo e interno, así mismo que se identifiquen los grupos de valor.  | 86%  | * Continuar desarrollando actividades de información y comunicación al cliente interno y a terceros.<br>* Es importante que la administración determine si debe dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, dentro de los datos abiertos en el numeral a) del artículo 10 de la Ley 1712 de 2014.<br>* Se encuentran en formato estándar e interoperables que facilitan su acceso y actualización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan realizarlos y crear servicios derivados de los mismos. De este modo, la Ley establece la obligatoriedad de las entidades públicas de "abrir datos abiertos", teniendo en cuenta las excepciones de acceso a la información, asociadas a información clasificada y reservada establecidas en su artículo tercero, artículos 11 y 15.<br>* Auditoría Interna en cumplimiento de su rol de enfoque hacia la prevención, socializa mediante un boletín mensual, los avances del fortalecimiento de la cultura al personal del Instituto.<br>* Continuar un Plan Institucional Análisis de PNIAR en el marco de la política de gestión documental.   | -32%                        |
| Monitoreo                  | Si  | 75%                              | Se efectúan evaluaciones independientes periódicas con los cuales se puede verificar la efectividad de los controles y su aporte frente a la reducción en la materialización de los riesgos.<br>Se han generado instrumentos que permiten mejorar el ejercicio de evaluación independiente y seguimiento a los compromisos establecidos con las áreas evaluadas.<br>Se hacen análisis a todos los informes de auditorías externas con el fin de identificar fallos en los sistemas.<br>Hace falta fortalecer los canales de reporte para la Alta Dirección y formalizar su uso.<br>Es necesario que se implementen las autoevaluaciones, ya que los monitoreos se dan solo a través del área de auditoría interna.   | 100%   | * Las actividades de monitoreo y supervisión continua realizadas por Auditoría Interna con el objeto de asegurar efectividad del control, eficacia de los procesos, ejecución, cumplimiento de planes y programas, dentro abarca y cumplimiento al Plan Anual de Auditoría Interna, según un avance a 30 de junio de 2020 del 52%. Sin embargo, se recomienda que el Instituto continúe con actividades para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, que ayude a cumplir sus objetivos acordando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos.<br>* Continuar desarrollando actividades de monitoreo de los procesos y de la información.  | -25%                        |